

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 2	
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.1.6	
Descripción de la no conformidad: <p>La organización no ha considerado el conocimiento actual y determinado como adquirir o acceder a los conocimientos adicionales necesarios para el personal que ingresó en el 2018 y fue trasladado de cargo en el 2017</p>			
Evidencia: Ana Valderrama, ingresó 20-ene-2018, Vigilancia de la conducta oficial. Falconery Ruiz Acevedo, trasladado en septiembre de 2017, Vigilancia de la conducta oficial			
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha	
Implementar un sistema para determinar el conocimiento actual del personal nuevo (ingresos o reubicados).	Planilla de asistencia parte interesada / usuario interno.	23/04/2018	
Brindar entrenamiento y/o capacitación para acceder a los conocimientos adicionales necesarios para el personal nuevo (ingresos o reubicados).	Planilla de asistencia parte interesada / usuario interno.	23/04/2018	
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).			
ANÁLISIS DE CAUSAS			
MEDIO AMBIENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	PROBLEMA
* Discrecionalidad de la Alta Dirección. Cultura organizacional. Clima organizacional. Deficiente plan de bienestar social Falta de plan de reconocimiento	Falta de competencias. Falta de motivación e interés.		La organización no ha considerado el conocimiento actual y determinado como adquirir o acceder a los conocimientos adicionales necesarios para el personal que ingresó en el 2018 y fue trasladado de cargo en el 2017.
METODO	MEDICIONES	MAQUINARIA	
* Falta de planificación en la realización de los traslados. (motivaciones no técnicas). Incumplimiento de procedimiento. Políticas inadecuadas. Cambios frecuentes de personal. Deficiente selección de personal y reclutamiento. Falta de entrenamiento. * Insuficiente desarrollo de competencias.	Deficiencia en los controles de ingreso y contratación de personal competente e idóneo. * Falta de Análisis, evaluación y verificación del cumplimiento de los perfiles y requisitos de competencias para ejercer el cargo. Escasos mecanismos de seguimiento.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha	
Diseño y elaboración de cuestionario de conocimiento específico por cada proceso y /o subproceso en la que se especifique los requisitos mínimos de conocimiento del personal a ingresar.	Formato / Cuestionario	30/04/2018	

<p>Implementar un sistema de transferencia de conocimiento por cada proceso y /o subproceso para el nuevo funcionario y/o reubicado, con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias, mediante (transferencia de pares, plan de capacitación y entrenamiento individual).</p>	<p>Planilla de asistencia parte interesada / usuario interno. Acta de Reunión</p>	<p>30/04/2018</p>
<p>Modificación y/o ajuste del procedimiento PR-TH-001 "Vinculación de Personal".</p>	<p>PR-TH-001 "Vinculación de Personal".</p>	<p>30/04/2018</p>

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.5.1
Descripción de la no conformidad:		
<p>La entidad presenta falla en la prestación del servicio de Vigilancia de la conducta oficial bajo condiciones controladas con respecto a la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para el servicio.</p>		
Evidencia:		
<p>Expediente No. 193-17 EMCALI Se asigna al profesional el 17-abr-17 Indagación preliminar, 01-may-2017 Se reasigna el 17 de agosto de 2017, Presenta inactividad procesal del 01 de mayo al 17 de agosto de 2017</p> <p>Expediente No. 424 -17 EMCALI Se asigna al profesional el 19-sep-17 Auto indagación preliminar, 28-sep-17 Presenta inactividad procesal del 28 de septiembre de 2017 a la fecha</p> <p>Expediente No. 147-2017, SECRETARIA EDUCACIÓN Se asigna al profesional 7-mar-17 Auto indagación 27-abr-2017 Presenta inactividad procesal entre el 25 de mayo al 25 de sept-2017 Reasignación del expediente 25 de septiembre de 2017.</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajuste y/o modificación de los procedimientos PR-VC-001 DISCIPLINARIO ORDINARIO y PR-VC-002 DISCIPLINARIO VERBAL, frente a los parámetros y/o términos de tiempo para determinar si se profiere auto de archivo, auto inhibitorio, indagación preliminar o apertura de investigación de quejas o denuncias.	PR-VC-001 DISCIPLINARIO ORDINARIO PR-VC-002 DISCIPLINARIO VERBAL	30/04/2018

Descripción de la (s) causas (s)

(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).

ANÁLISIS DE CAUSAS			
MEDIO AMBIENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	PROBLEMA
Cultura organizacional. Clima organizacional.	Falta de motivación e interés. Falta de competencias. Actuaciones no idóneas frente a los procesos.		La entidad presenta falla en la prestación del servicio de Vigilancia de la conducta oficial bajo condiciones controladas con respecto a la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para el servicio.
METODO	MEDICIONES	MAQUINARIA	
Falta de planificación en la realización de los traslados de los funcionarios. Falta de rigurosidad en la verificación y aplicación de controles. Terminos vencidos en las diferentes etapas del proceso. Rotación de operadores disciplinarios. Insuficiente desarrollo de competencias. Reasignación de expedientes. Falta de entrenamiento y/o capacitación.	Falta de Analisis y evaluación de la queja o denuncia para determinar si se profiere auto de archivo, auto inhibitorio, indagación preliminar o apertura de investigación AHORA (30 días), ANTES (10 días) Falta de control del operador y/o seguimiento frente a la notificación del auto gestión. Deficiencia de controles de los tiempos en las diferentes etapas y actuaciones correspondientes.		

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Fortalecer e implementar estrategias de autocontrol y de control de la gestión con el fin de asegurar el seguimiento y los controles necesarios en las diferentes etapas del proceso.	Acta de reunión FO-PL-189	30/04/2018
Brindar acompañamiento y/o asesoría a los operadores disciplinarios por parte de la dirección y subdirección del proceso.	Asesorías Jurídicas - INFORME Y AUTOCONTROL MENSUAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS FO-PL-189	Permanente
Análisis y/o ajuste de los indicadores de gestión del proceso.	Acta de reunión - Asesoría OAP	30/04/2018